



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Iquitos, 07 de setiembre del 2022

OFICIO N° 018-2022-MIDIS-/P65-UTLORETO

Señora
ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Iquitos
Ciudad.-

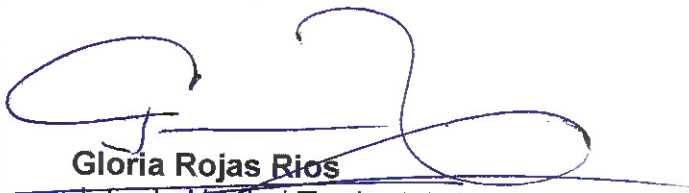
Asunto: Atención de Alerta de cinco (05) Casos

Referencia: Oficio N° 028-2022-CTVC/LORETO/IQUITOS

Mediante la presente, alcanzo la atención y la verificación del caso:

- Caso N° 0092-2022-CTVC/IQU
- Caso N° 0093-2022-CTVC/IQU
- Caso N° 0094-2022-CTVC/IQU
- Caso N° 0095-2022-CTVC/IQU
- Caso N° 0096-2022-CTVC/IQU

Atentamente,



Gloria Rojas Rios
Jefe de Unidad Territorial
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 1569-2022-MIDIS-/P65-UTLORETO

A : **Gloria Rojas Rios**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

De : **Andrés García Caballero**
Coordinador Territorial

Asunto : **Atención CASO N° 092-2022-CTVC/IQU**

Referencia : **OFICIO N° 028-2022-CTVC/LORETO IQUITOS**

Fecha : **Iquitos, 07 de set 2022**

Por el presente me dirijo a Usted para elevar a su despacho, la respuesta a la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana al Servicio de Pagaduría por modalidad de Empresa de Transporte de Valores (ETV) localidad de Maypuco, distrito de Urarinas.

1. NO SE PUBLICA/NO SE DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGO

Se le informa que los padrones y cronograma de pago se envía por correo electrónico a los gobiernos locales y principales actores locales para que apoyen en su publicación y difusión del cronograma y fecha de pago correspondiente, con fecha 17 de junio se envió el padrón de usuarios del distrito de Urarinas y con fecha de 18 de julio el cronograma de pago donde se indica que el punto de pago Maypuco no está programado para el periodo mayo/junio (se adjunta correos)

Con fecha 1 de agosto el Comité de Transparencia Vigilancia Ciudadana Regional solicito el cronograma vía WhatsApp, el mismo que se le fue remitido por el mismo medio.

El Punto de Pago Maypuco no estuvo considerado la entrega de la subvención Mayo – Junio, razón por el cual los usuarios tenían la potestad de acercarse a las agencias bancarias en los Puntos de atención PIAS en las localidades de Nueva Alianza entre 14 y 16 de julio, y Concordia entre el 08 y 09 agosto, ambos ubicados en el distrito Urarinas, el cual fue comunicado para la convocatoria a las autoridades de distrito a fin que la población usaría decida su asistencia.

Cabe señalar que ello no cambia la ubicación del Punto de Pago asignado de acuerdo a su domicilio SISFOH. Así mismo se indica que se ha solicitada a nuestra oficina de Operaciones la activación del Punto de Pago Maypuco para la atención del padrón Julio – Agosto.

Respecto al proceso Tarjetización, el programa ha inicio la entrega de tarjetas débito a población objetiva que hace mención de todos los distritos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de la región Loreto, sin embargo, cabe señalar el acceso a la tarjeta debito está supeditada la aprobación de una capacitación en el manejo y uso del cajero automático y POS.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Se realizará el seguimiento al responsable de la ULE para confirmar la publicación y envío de los padrones y cronograma a los distintos puntos de pago del Distrito. Así mismo incorporar en lista de distribución de la comunicación del Cronograma de pago al CTVC Loreto.
- El punto de pago ETV Maypuco estará programado en este periodo Julio/Agosto, sin embargo, al cierre del informe no se cuenta con la fecha y hora de atención, el mismo que será comunicado oportunamente y evitar confusiones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Andrés García Caballero

Coordinador Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Visto el análisis del caso, suscribo el presente informe en señal de conformidad.

Atentamente,

Gloria Rojas Ríos

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 1570-2022-MIDIS-/P65-UTLORETO

A : **Gloria Rojas Rios**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

De : **Andrés García Caballero**
Coordinador Territorial

Asunto : **Atención CASO N° 093-2022-CTVC/IQU**

Referencia : **OFICIO N° 028-2022-CTVC/LORETO IQUITOS**

Fecha : Iquitos, 07 de set - 2022

Por el presente me dirijo a Usted para elevar a su despacho, la respuesta a la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana al Servicio de Pagaduría por modalidad de Empresa de Transporte de Valores (ETV) localidad de Maypuco, distrito de Urarinas.

1. NO SE PUBLICA/NO SE DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGO

Se le informa que los padrones y cronograma de pago se envía por correo electrónico a los gobiernos locales y principales actores locales para que apoyen en su publicación y difusión del cronograma y fecha de pago correspondiente, con fecha 17 de junio se envió el padrón de usuarios del distrito de Urarinas y con fecha de 18 de julio el cronograma de pago donde se indica que el punto de pago Maypuco no está programado para el periodo mayo/junio (se adjunta correos)

Con fecha 1 de agosto el Comité de Transparencia Vigilancia Ciudadana Regional solicito el cronograma vía WhatsApp, el mismo que se le fue remitido por el mismo medio.

El Punto de Pago Maypuco no estuvo considerado la entrega de la subvención Mayo – Junio, razón por el cual los usuarios tenían la potestad de acercarse a las agencias bancarias en los Puntos de atención PIAS en las localidades de Nueva Alianza entre 14 y 16 de julio, y Concordia entre el 08 y 09 agosto, ambos ubicados en el distrito Urarinas, el cual fue comunicado para la convocatoria a las autoridades de distrito a fin que la población usaría decida su asistencia.

Cabe señalar que ello no cambia la ubicación del Punto de Pago asignado de acuerdo a su domicilio SISFOH. Así mismo se indica que se ha solicitada a nuestra oficina de Operaciones la activación del Punto de Pago Maypuco para la atención del padrón Julio – Agosto.

Respecto al proceso Tarjetización, el programa ha inicio la entrega de tarjetas débito a población objetiva que hace mención de todos los distritos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

pensión65
tranquilidad para más peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de la región Loreto, sin embargo, cabe señalar el acceso a la tarjeta debito está supeditada la aprobación de una capacitación en el manejo y uso del cajero automático y POS.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Se realizará el seguimiento al responsable de la ULE para confirmar la publicación y envío de los padrones y cronograma a los distintos puntos de pago del Distrito. Así mismo incorporar en lista de distribución de la comunicación del Cronograma de pago al CTVC Loreto.
- El punto de pago ETV Maypuco estará programado en este periodo Julio/Agosto, sin embargo, al cierre del informe no se cuenta con la fecha y hora de atención, el mismo que será comunicado oportunamente y evitar confusiones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Andrés García Caballero

Coordinador Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Visto el análisis del caso, suscribo el presente informe en señal de conformidad.

Atentamente,

Gloria Rojas Rios

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 1571 -2022-MIDIS-/P65-UTLORETO

A : **Gloria Rojas Rios**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

De : **Andrés García Caballero**
Coordinador Territorial

Asunto : **Atención CASO N° 094-2022-CTVC/IQU**

Referencia : **OFICIO N° 028-2022-CTVC/LORETO IQUITOS**

Fecha : Iquitos, 07 de Set. 2022

Por el presente me dirijo a Usted para elevar a su despacho, la respuesta a la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana al Servicio de Pagaduría por modalidad de Empresa de Transporte de Valores (ETV) localidad de Maypuco, distrito de Urarinas.

1. NO SE PUBLICA/NO SE DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGO

Se le informa que los padrones y cronograma de pago se envía por correo electrónico a los gobiernos locales y principales actores locales para que apoyen en su publicación y difusión del cronograma y fecha de pago correspondiente, con fecha 17 de junio se envió el padrón de usuarios del distrito de Urarinas y con fecha de 18 de julio el cronograma de pago donde se indica que el punto de pago Maypuco no está programado para el periodo mayo/junio (se adjunta correos)

Con fecha 1 de agosto el Comité de Transparencia Vigilancia Ciudadana Regional solicito el cronograma vía WhatsApp, el mismo que se le fue remitido por el mismo medio.

El Punto de Pago Maypuco no estuvo considerado la entrega de la subvención Mayo – Junio, razón por el cual los usuarios tenían la potestad de acercarse a las agencias bancarias en los Puntos de atención PIAS en las localidades de Nueva Alianza entre 14 y 16 de julio, y Concordia entre el 08 y 09 agosto, ambos ubicados en el distrito Urarinas, el cual fue comunicado para la convocatoria a las autoridades de distrito a fin que la población usaría decida su asistencia.

Cabe señalar que ello no cambia la ubicación del Punto de Pago asignado de acuerdo a su domicilio SISFOH. Así mismo se indica que se ha solicitada a nuestra oficina de Operaciones la activación del Punto de Pago Maypuco para la atención del padrón Julio – Agosto.

Respecto al proceso Tarjetización, el programa ha inicio la entrega de tarjetas débito a población objetiva que hace mención de todos los distritos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de la región Loreto, sin embargo, cabe señalar el acceso a la tarjeta debito está supeditada la aprobación de una capacitación en el manejo y uso del cajero automático y POS.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Se realizará el seguimiento al responsable de la ULE para confirmar la publicación y envío de los padrones y cronograma a los distintos puntos de pago del Distrito. Así mismo incorporar en lista de distribución de la comunicación del Cronograma de pago al CTVC Loreto.
- El punto de pago ETV Maypuco estará programado en este periodo Julio/Agosto, sin embargo, al cierre del informe no se cuenta con la fecha y hora de atención, el mismo que será comunicado oportunamente y evitar confusiones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Andrés García Caballero

Coordinador Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Visto el análisis del caso, suscribo el presente informe en señal de conformidad.

Atentamente,

Gloria Rojas Rios

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 1572-2022-MIDIS-/P65-UTLORETO

A : **Gloria Rojas Rios**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

De : **Andrés García Caballero**
Coordinador Territorial

Asunto : **Atención CASO N° 095-2022-CTVC/IQU**

Referencia : **OFICIO N° 028-2022-CTVC/LORETO IQUITOS**

Fecha : Iquitos, 07 de set. 2022

Por el presente me dirijo a Usted para elevar a su despacho, la respuesta a la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana al Servicio de Pagaduría por modalidad de Empresa de Transporte de Valores (ETV) localidad de Maypuco, distrito de Urarinas.

1. NO SE PUBLICA/NO SE DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGO

Se le informa que los padrones y cronograma de pago se envía por correo electrónico a los gobiernos locales y principales actores locales para que apoyen en su publicación y difusión del cronograma y fecha de pago correspondiente, con fecha 17 de junio se envió el padrón de usuarios del distrito de Urarinas y con fecha de 18 de julio el cronograma de pago donde se indica que el punto de pago Maypuco no está programado para el periodo mayo/junio (se adjunta correos)

Con fecha 1 de agosto el Comité de Transparencia Vigilancia Ciudadana Regional solicito el cronograma vía WhatsApp, el mismo que se le fue remitido por el mismo medio.

El Punto de Pago Maypuco no estuvo considerado la entrega de la subvención Mayo – Junio, razón por el cual los usuarios tenían la potestad de acercarse a las agencias bancarias en los Puntos de atención PIAS en las localidades de Nueva Alianza entre 14 y 16 de julio, y Concordia entre el 08 y 09 agosto, ambos ubicados en el distrito Urarinas, el cual fue comunicado para la convocatoria a las autoridades de distrito a fin que la población usaría decida su asistencia.

Cabe señalar que ello no cambia la ubicación del Punto de Pago asignado de acuerdo a su domicilio SISFOH. Así mismo se indica que se ha solicitada a nuestra oficina de Operaciones la activación del Punto de Pago Maypuco para la atención del padrón Julio – Agosto.

Respecto al proceso Tarjetización, el programa ha inicio la entrega de tarjetas débito a población objetiva que hace mención de todos los distritos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de la región Loreto, sin embargo, cabe señalar el acceso a la tarjeta debito está supeditada la aprobación de una capacitación en el manejo y uso del cajero automático y POS.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Se realizará el seguimiento al responsable de la ULE para confirmar la publicación y envío de los padrones y cronograma a los distintos puntos de pago del Distrito. Así mismo incorporar en lista de distribución de la comunicación del Cronograma de pago al CTVC Loreto.
- El punto de pago ETV Maypuco estará programado en este periodo Julio/Agosto, sin embargo, al cierre del informe no se cuenta con la fecha y hora de atención, el mismo que será comunicado oportunamente y evitar confusiones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Andrés García Caballero

Coordinador Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Visto el análisis del caso, suscribo el presente informe en señal de conformidad.

Atentamente,

Gloria Rojas Rios

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 1573 -2022-MIDIS-/P65-UTLORETO

A : Gloria Rojas Rios
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

De : Andrés García Caballero
Coordinador Territorial

Asunto : Atención CASO N° 096-2022-CTVC/IQU

Referencia : OFICIO N° 028-2022-CTVC/LORETO IQUITOS

Fecha : Iquitos, 07 de set 2022

Por el presente me dirijo a Usted para elevar a su despacho, la respuesta a la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana al Servicio de Pagaduría por modalidad de Empresa de Transporte de Valores (ETV) localidad de Maypuco, distrito de Urarinas.

1. NO SE PUBLICA/NO SE DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGO

Se le informa que los padrones y cronograma de pago se envía por correo electrónico a los gobiernos locales y principales actores locales para que apoyen en su publicación y difusión del cronograma y fecha de pago correspondiente, con fecha 17 de junio se envió el padrón de usuarios del distrito de Urarinas y con fecha de 18 de julio el cronograma de pago donde se indica que el punto de pago Maypuco no está programado para el periodo mayo/junio (se adjunta correos)

Con fecha 1 de agosto el Comité de Transparencia Vigilancia Ciudadana Regional solicito el cronograma vía WhatsApp, el mismo que se le fue remitido por el mismo medio.

El Punto de Pago Maypuco no estuvo considerado la entrega de la subvención Mayo – Junio, razón por el cual los usuarios tenían la potestad de acercarse a las agencias bancarias en los Puntos de atención PIAS en las localidades de Nueva Alianza entre 14 y 16 de julio, y Concordia entre el 08 y 09 agosto, ambos ubicados en el distrito Urarinas, el cual fue comunicado para la convocatoria a las autoridades de distrito a fin que la población usaría decida su asistencia.

Cabe señalar que ello no cambia la ubicación del Punto de Pago asignado de acuerdo a su domicilio SISFOH. Así mismo se indica que se ha solicitada a nuestra oficina de Operaciones la activación del Punto de Pago Maypuco para la atención del padrón Julio – Agosto.

Respecto al proceso Tarjetización, el programa ha inicio la entrega de tarjetas débito a población objetiva que hace mención de todos los distritos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de la región Loreto, sin embargo, cabe señalar el acceso a la tarjeta debito está supeditada la aprobación de una capacitación en el manejo y uso del cajero automático y POS.

ACCIONES A IMPLEMENTAR

- Se realizará el seguimiento al responsable de la ULE para confirmar la publicación y envío de los padrones y cronograma a los distintos puntos de pago del Distrito. Así mismo incorporar en lista de distribución de la comunicación del Cronograma de pago al CTVC Loreto.
- El punto de pago ETV Maypuco estará programado en este periodo Julio/Agosto, sin embargo, al cierre del informe no se cuenta con la fecha y hora de atención, el mismo que será comunicado oportunamente y evitar confusiones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Andrés García Caballero

Coordinador Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Visto el análisis del caso, suscribo el presente informe en señal de conformidad.

Atentamente,

Gloria Rojas Ríos

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65